

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES  
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES  
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,  
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,  
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## La Policía Foral interpone 92 denuncias en el marco de una campaña de control del uso del cinturón de seguridad

*También ha tramitado otras 9 denuncias relacionadas con otra campaña de vigilancia dirigida a los autobuses de transporte de viajeros*

Jueves, 28 de junio de 2012

La Policía Foral ha interpuesto 92 denuncias en el marco de una campaña de control del uso del cinturón de seguridad y de los sistemas de retención infantil que ha realizado durante la semana pasada, del 18 al 24 de junio.

Concretamente ha realizado 247 controles a 93.662 vehículos. En ellos la Policía Foral sancionó a 46

conductores y a 9 pasajeros por no utilizar el cinturón de seguridad. Otra denuncia estuvo motivada por el mal uso de los sistemas de retención infantil y las 36 restantes por otros motivos.

El objetivo de esta campaña ha sido disminuir el número de fallecidos en accidentes de circulación respecto al año anterior. La Policía Foral recuerda que no usar un elemento de seguridad pasivo, como el cinturón de seguridad, acentúa gravemente las consecuencias de estos siniestros y puede marcar la diferencia entre “vivir o morir”.

Los controles se han realizado tanto en autopistas, autovías, carreteras convencionales y, especialmente, en travesías y vías urbanas. Los han llevado a cabo agentes del Área de Tráfico y Seguridad Vial de las comisarías de Pamplona y Tudela.

### Campaña de control de autobuses de viajeros

Durante las mismas fechas, del 18 al 24 de junio, la Policía Foral también ha desarrollado una campaña de control de los autobuses de viajeros en el marco de una iniciativa promovida por [Euro Contrôle Route](#).

Con este motivo, la Policía Foral ha realizado 20 controles a 166 autobuses de viajeros y ha detectado 9 infracciones, que han sido denunciadas. En estos controles se han supervisado los tiempos de conducción y descanso de los conductores, el estado de los vehículos, el libro de ruta, el libro de reclamaciones, la autorización de transportes, la licencia comunitaria en el caso de transporte internacional, el exceso de



Imagen de un control de la Policía Foral.

viajeros, etc.

Asimismo los agentes, pertenecientes a los grupos de Transportes de Pamplona y Tudela de la Policía Foral han realizado pruebas de etilometría a todos los conductores de los autobuses controlados.